



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00863864- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El Seminario interno de actualización bibliográfica propuesto por la cátedra de Introducción a los Estudios Universitarios de la Escuela de Letras y co-organizado por el Área de Inclusión Estudiantil a los Estudios Universitarios; y

CONSIDERANDO:

Que desde el Área de Inclusión Estudiantil a los Estudios Superiores de la Secretaría Académica y los equipos de nivelación se proponen y desarrollan diferentes instancias de formación académica para los docentes que integran los equipos;

Que desde la cátedra de Ingreso de la Escuela de Letras se advierte la necesidad de conformar un espacio de trabajo que posibilite repensar la propuesta programática de la materia a partir de la formación del equipo de cátedra teniendo como fin reflexionar en torno al diseño del programa, la selección bibliográfica y la elaboración de materiales didácticos;

Que el equipo docente se propone como objetivo repensar el material bibliográfico en función de los debates del campo clásico y de las nuevas agendas de discusión en los estudios en Letras y en el ámbito de las Humanidades;

Que el equipo mencionado decidió dictar distintos módulos relativos a problemáticas de la Lengua, del Discurso, de la Literatura y análisis de textos literarios narrativos entre los meses de junio y septiembre;

Que la Escuela de Letras y el Área de Inclusión Estudiantil a los Estudios Superiores de la Secretaría Académica avalan las presentes actuaciones;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR la propuesta de formación "Seminario interno de actualización

bibliográfica de la cátedra de Introducción a los Estudios Universitarios de la Escuela de Letras” y co- organizada por el Area de Inclusión Estudiantil a los Estudios Superiores; destinada a los/las integrantes de la cátedra de Ingreso de la Escuela de Letras y a desarrollarse entre los meses de junio y Septiembre de 2024

ARTÍCULO 2º: RECONOCER las tareas de coordinación académica general y dictado del seminario a la Profesora Leticia Paz Sena (Prof. Adjunta), DNI 33710740

ARTÍCULO 3º: DESIGNAR como Profesoras a cargo del dictado y co-coordinadoras: del encuentro "Lengua": Amparo Agüero Solis (Prof. Asistente), DNI 35581975; del encuentro "Discurso": Agustina Ruiz Bellingeri (Prof. Asistente), DNI 37489369, del encuentro "Literatura": Patricia De Simone (Prof. Adscripta),DNI 33437096; y del encuentro "Análisis de textos literarios": Sofía Benmergui (Prof. Adscripta), DNI 33814372

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.